
COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN EL PARTIDO DE TANDIL

28 de Julio de 2020

Recomendaciones para situaciones que involucran traslado de personas desde Tandil a zonas de transmisión comunitaria o brote activo de COVID-19 y viceversa

Recomendaciones para pacientes que requieren atención en instituciones de salud de localidades en situación de brote o transmisión comunitaria (viaje de ida y vuelta).

- Realizar el viaje sólo si es estrictamente necesario.
- Limitar la estadía en dicha ciudad a la consulta médica, evitando realizar paradas en otros lugares.
- Llevar barbijo quirúrgico y máscara facial o antiparras.
- Cumplir con las medidas de higiene respiratoria: toser o estornudar con el pliegue del codo, lavado de manos con alcohol al 70% o agua y jabón.
- Al regresar, realizar 14 días de aislamiento preventivo y automonitoreo de síntomas, y cumplir con las medidas ya conocidas para la prevención de transmisión de COVID-19: uso de barbijo, lavado frecuente de manos, ventilación de ambientes, distanciamiento interpersonal de 2mts, limpieza y desinfección de objetos de alto contacto con las manos.
- Se apela a la responsabilidad individual para que notifique la inmediata aparición de sintomatología compatible con COVID-19 al sistema de salud.
- Evitar reuniones sociales.

Recomendaciones para familiares que provienen de localidades en situación de brote o transmisión comunitaria, a fin de asistir un enfermo.

- Si es posible delegar esa tarea a un familiar que no provenga de dichas áreas.
- Durante los 14 días que duraría el aislamiento obligatorio, se deberá:
- Limitar su estadía al domicilio donde se hospedará y cuidará al familiar, evitando realizar salidas o reuniones sociales.
 - Utilizar barbijo quirúrgico y antiparras o máscara facial para la atención del familiar.
 - Realizar ventilación de ambientes, limpieza y desinfección de objetos de alto contacto con las manos.
 - Cumplir con las medidas de higiene respiratoria: toser o estornudar sobre el pliegue del codo, lavado de manos con alcohol al 70% o agua y jabón.
 - Se apela a la responsabilidad individual para que notifique la inmediata aparición de sintomatología compatible con COVID-19 al sistema de salud.

Recomendaciones para familiares de pacientes que ingresan a nuestra ciudad, provenientes de zonas con situación de brote o transmisión comunitaria para acompañar al paciente internado.

- Solo se realizará si es imprescindible su presencia.
- Durante 14 días deberá limitar su estadía al lugar de residencia y al hospital, evitando realizar salidas y/o reuniones sociales.
- Durante su permanencia en el nosocomio, deberá utilizar elementos de protección personal: barbijo quirúrgico, camisolín, antiparras o máscara facial y guantes.
- Deberá realizar higiene de manos frecuente.
- Deberá llevar en todo momento, barbijo y máscara facial, por ejemplo cuando se desplace desde su residencia hasta el hospital, y viceversa.
- Cumplir con las medidas de higiene respiratoria: toser o estornudar sobre el pliegue del codo.
- En el domicilio: realizar ventilación de ambientes, limpieza y desinfección de objeto de alto contacto con las manos.
- Se apela a la responsabilidad individual para que notifique la inmediata aparición de sintomatología compatible con COVID-19 al sistema de salud, y no acuda al nosocomio.

Recomendaciones para el personal de salud que viaja a zonas de transmisión comunitaria o considerada de brote epidémico activo por razones particulares.

- Debe cumplir aislamiento obligatorio por SIETE (7) días consecutivos al día de su regreso; luego se realizará hisopado para búsqueda de COVID-19.
- Si el resultado es negativo y regresa a su puesto de trabajo, debe extremar las medidas de prevención para COVID-19: lavado de manos frecuente, medidas de higiene respiratoria y, utilizar en todo momento los Equipos de Protección Personal (barbijo quirúrgico y máscara facial o antiparras)
- Se realizará control de temperatura diaria al ingresar al lugar de trabajo.
- Evitar permanecer en lugares comunes, por ejemplo para alimentarse, donde no se pueda mantener la distancia interpersonal de DOS (2) metros.
- Evitar compartir mate o cualquier tipo de utensilio.
- Se apela a la responsabilidad individual para que notifique la inmediata aparición de sintomatología compatible con COVID-19 al sistema de salud, y no acuda al nosocomio.
- Evitar realizar reuniones sociales.

En cuanto a los casos particulares que no les resulte factible cumplir con el aislamiento obligatorio completo, seguirán las mismas recomendaciones que el personal de salud que viaja a zonas de transmisión comunitaria o considerada de brote activo.

El Comité de Seguimiento de COVID-19 evaluará en cada caso en particular el requerimiento de hisopado de control luego de ingresar a Tandil.

Se recuerda que, al tratarse de un agente etiológico de reciente descubrimiento y que su mecanismo de transmisión es aún objeto de estudio, no hay hasta el momento, recomendaciones que garanticen en forma categórica la no transmisión del virus.

Estas recomendaciones pueden variar de acuerdo a nueva evidencia científica y al cambio en la situación epidemiológica de la ciudad de Tandil.

En todos los casos deberá tramitarse inicialmente el permiso nacional de circulación.